

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 120 Lunes 29 de junio de 2009 Pág. 23593

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22033 CORTE Y CONFECCIÓN OLGA, S.L.

Doña María Loreto García Garrigues, Secretaria del Juzgado Social 2 de Granollers, hace saber que por auto del día de la fecha dictado en la ejecución seguida en este Juzgado con el n.º 41/09 se ha declarado a la ejecutada Corte y Confección Olga, S.L. en situación de insolvencia legal, con carácter de provisional, por la suma de 46.393,89 euros.

Granollers, 23 de junio de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090050541-1